

ADISTEC

ADISTEC S.A.



INFORME DE GERENCIA GENERAL

ADISTECTECH S.A.

EJERCICIO ECONÓMICO 2011

SEÑORES ACCIONISTAS:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía ADISTECTECH S.A., presento el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2011:

Cumplimiento de los objetivos

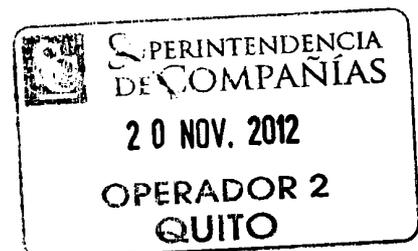
La escritura pública de constitución de la compañía fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de abril del año 2011.

La compañía desde su constitución hasta el 31 de diciembre del 2011, ha realizado la planificación de estrategias para incursionar en el mercado e iniciar operaciones, por lo tanto no se han estimado objetivos económicos para el ejercicio económico 2011.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de junio del 2011, dispuso la contratación del ingeniero Juan Carlos Guerra como comisario principal de la compañía para el ejercicio económico 2011.

Se procedió a contratar al comisario y negociar su honorario.



ADISTEC



Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

La compañía ha recibido una demanda laboral planteada por Lucía Carrión Gordón, por una cuantía de US \$ 7.000. La audiencia preliminar está prevista para el día 14 de febrero del 2012 a las 16h00.

Se ha procedido a analizar el caso y preparar la defensa conjuntamente con nuestro abogado defensor.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

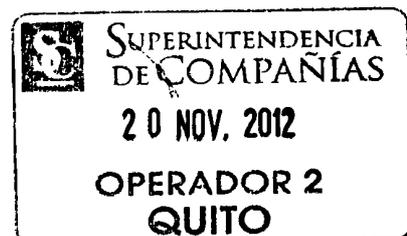
El Balance General al cierre del ejercicio económico 2011 demuestra que los activos totales ascienden a la cantidad de US \$ 149.252,61, mientras que los pasivos totales son US \$ 122.781,51.

La operación del ejercicio 2011 dio como resultado un total de ingresos de US \$ 309.046,65 y un total de costos y gastos de US \$ 275.268,89.

La utilidad del ejercicio 2011 fue de US \$ 25.671,10 dando un impuesto a la renta causado de US \$ 8.106,66.

El anticipo del impuesto a la renta determinado para el año 2012 es de US \$ 2.051,72

La compañía fue constituida en el año 2011 por lo tanto, no existe un ejercicio económico precedente para realizar una comparación.



Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas

De acuerdo a lo establecido en el artículo 297 de la Ley de Compañías, de la utilidad líquida se deberá restar el 10% para destinarlo a formar el fondo de reserva legal, hasta que se alcance por lo menos el 50% de capital social.

Para mantener un patrimonio sólido, se propone mantener las utilidades en la cuenta patrimonial de utilidades no distribuidas.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico

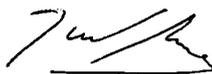
Una vez planificada la estrategia de incursión en el mercado e iniciada la operación de la compañía, se recomienda a la junta general autorizar la inclusión de firmas autorizadas en las cuentas bancarias de la compañía y la obtención de una tarjeta de crédito corporativa, para un óptimo y ágil manejo de las transferencias y pagos a proveedores.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Se ha dado estricto cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor.

Deseo agradecer a los accionistas por su apoyo durante este período.

Quito, a 30 de marzo del 2012.



David Erazo Carrión

Gerente General

